

2.-Difundir ampliamente los principios de Limburgo y Maastrich.

3.-Implementación de seminarios de presentación de prácticas de exigibilidad relevantes (casos emblemáticos).

4.-Elaboración de una Guía para la presentación y monitoreo de los informes paralelos a los de los Estados Partes ante:

- El Comité del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU;

- La Comisión de Derechos Humanos de la ONU;

- Las Comisiones de las Convenciones sobre los Derechos de los Niños y las Niñas y Contra la Discriminación de la Mujer;

- El Comité contra toda forma de discriminación racial;

- La Organización Internacional del Trabajo,

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

5.-Elaboración de una Guía para el impulso de procesos de construcción de Agendas Públicas vinculadas con la promoción y protección de los derechos humanos, y el trabajo con los medios de comunicación.

6.-Promover y desarrollar encuentros intersectoriales en los distintos países con el objetivo de capacitar a los líderes y grupos sociales sobre los mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos. Dichos encuentros deben incluir a los distintos sectores sociales organizados sin exclusión de ningún tipo. Por lo mismo deben ser espacios para abordar la discriminación, sus causas, sus efectos y la forma de enfrentarla.

7.-Promover la movilización social coordinada a nivel subregional y regional, ante la agresión de las empresas multinacionales y la inacción de los Estados frente a la violación de los derechos humanos.

8.-Participar activamente en los eventos gubernamentales difundiendo e implementando el mandato de la Declaración y el Plan de acción de la Cumbre de los Pueblos realizada en Santiago de Chile (Asamblea OEA, junio 1998; Cumbre Iberoamericana de Portugal, noviembre 1998).

9.-Promover la más amplia colaboración entre las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones representativas de los trabajadores, las mujeres, los pueblos indígenas y otras minorías étnicas, ambientalistas, y, en general, con todos aquellos comprometidos con los valores de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo.

10.-Impulsar campañas regionales y subregionales para defender la integridad personal y posibilidades de actuación de los defensores de derechos humanos y de los periodistas.